

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **214**

PERÍODO LEGISLATIVO **2013**

EXTRACTO CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE
ADJUNTANDO DECLARACIÓN Nº 054/13.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Concejo Deliberante
del Municipio de Río Grande
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina

Municipio de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 1850	FECHA 03/12/2013
HORA 16:08	
FIRMA <i>[Firma]</i>	



AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Roberto Luis CROCCIANELLI

S-----/-----D

Municipio de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo SECRETARÍA LEGISLATIVA	
N°	214
FECHA	12/20
FIRMA <i>[Firma]</i>	

De nuestra mayor consideración:

Elevamos a Ud. y por su intermedio a los integrantes de la Cámara Legislativa copia autenticada de la **DECLARACION N° 054/2013**, aprobada por este Cuerpo Deliberativo en Sesión Ordinaria del día 03 de diciembre de 2013, a los efectos pertinentes.

Sin más, saludamos a Ud. muy atentamente.

Río Grande, 05 de diciembre de 2013.

NOTA D.L.C.D. N° 224/2013
GY/OMV

ALEJANDRO M. DEANES
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF -

ARIAM R. BOYADJIAN
PRESIDENTE
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF -

LEGISLATURA PROVINCIAL Delegación Río Grande	
06/12/13	
N°	500
FECHA	12.51
FIRMA <i>[Firma]</i>	

Pass a Secretario
Legislativa -
Ushuaia 19-12-13.

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vicepresidente 1°
a cargo de la Presidencia
del Poder Legislativo
Las Islas Malvinas, Georgia y Sándwich del Sur Sur y Sur Argentinas



Concejo Deliberante
del Municipio de Río Grande
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE
TIERRA DEL FUEGO

FECHA: 05 DIC 2013
CERTIFICO: que el presente documento es copia fiel del original que he confrontado



[Firma manuscrita]
WALDO M. VILLEGAS
DIRECTOR LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE T.F.

DECLARACION N° 054/2013

VISTO:

Las facultades conferidas a este Cuerpo Deliberativo por la Carta Orgánica Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que nuestra Carta Orgánica en su art. 23ª – Inc. 6 dice: Conservar y proteger los intereses y el patrimonio histórico cultural y ambiental de la Ciudad, es menester de este Cuerpo hacer valer lo redactado y estipulado en nuestra Carta Orgánica; que la única forma de revivir la historia de nuestra ciudad, es tenerla presente día a día, y mas aun si la recuperación de esta es puro y exclusivamente para no dejar desaparecer los vestigios de los eventos que marcaron huellas en la construcción de una ciudad; que la Aeroposta Argentina, dejo una huella imborrable en nuestra comunidad, brindando un servicio mas que indispensable en el desarrollo de nuestra ciudad; que la memoria es la única forma de no dejar morir la historia en los cajones del olvido, por ello es que recuperar a los actores que fueron primordiales en la construcción de nuestra comunidad es un hecho que nos enorgullece de sobre manera.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE
EMITE LA SIGUIENTE**

DECLARACION

- Art. 1º) **DECLARAR** de Interés Socio Cultural Municipal la realización del documental "Siguiendo la Ruta de la Aeroposta".
- Art. 2º) **RECONOCER** el labor del compañero de trabajo de este Concejo Deliberante, Don Luís Eduardo Soler, como al equipo técnico que lo acompaño en la realización de este documento.
- Art. 3º) **ENVIAR** copia del mismo a Legislatura Provincial, Concejo Deliberante del Municipio de Ushuaia, Concejo Deliberante del Municipio de Tolhuin.
- Art. 4º) **REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.**

DADA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DE 2013.

Gy/OMV

[Firma manuscrita]
ALEJANDRO M. DEANES
SECRETARIO LEGISLATIVO
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF -

[Firma manuscrita]
MIRIAM R. BOYADJIAN
PRESIDENTE
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF -